



*Honorable Concejo Deliberante*  
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 21 de Agosto de 2012.-

**RESOLUCIÓN N° 936/2012.-**

**VISTO:** La Nota del H. Concejo Deliberante de San Rafael a través de la cual eleva copia de la Declaración N° 2227/2012, sancionada por el H. Concejo Deliberante de San Rafael y

**CONSIDERANDO:**

Que el H.C.D. de San Rafael sancionó la Declaración mencionada precedentemente, a través de la cual ese H. Cuerpo solicita al Gobierno Provincial que se realicen las pruebas piloto y ensayos necesarios para evaluar la posibilidad de instrumentar un sistema de siembra de nubes con aviones con el fin de provocar la precipitación de nieve o lluvia sobre la alta cordillera mendocina para paliar la profunda crisis hídrica y para ser utilizado en cada uno de los cíclicos períodos de sequía que se producen en nuestra Provincia .-

Que este Honorable Concejo Deliberante, coincide en un todo con el espíritu de dicha norma legal.-

Por todo ello el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Adherir a la Declaración del Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, mediante la cual se solicita al Gobierno Provincial, realice las pruebas necesarias a fin de instrumentar un sistema de siembra de nubes con aviones para provocar la precipitación de nieve o lluvia en la alta cordillera mendocina, para paliar la crisis hídrica y para ser utilizado en los períodos de sequía que se producen en nuestra Provincia.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar al D.E. a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

  
ZULMA YRIANA BARRERA  
SECRETARÍA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
FRANCO FEDERICO OJEDA  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa Mza